



PODER EJECUTIVO
214 00 SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS

\$ 73,733,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Impulsar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los Pueblos Indios, su autonomía y libre determinación; a partir de la consolidación de una política de desarrollo territorial y la protección de los recursos naturales que garanticen la atención transversal de Pueblos Indios, definiendo y aplicando políticas públicas y programas integrales de los tres niveles de Gobierno con participación de los Pueblos Indios.

Visión (2006)

Ser una institución del Gobierno del Estado, creada en el marco de una nueva relación del Estado con los Pueblos Indios, confiable y con un enfoque de planeación territorial que presta servicios de calidad y eficiencia acorde a la cosmovisión de las comunidades y organizaciones de los Pueblos Indios, a través de políticas públicas y programas integrales de los tres niveles de Gobierno con la participación de los Pueblos Indios, bajo los principios de corresponsabilidad, pluralidad, sustentabilidad e integralidad, para lograr el autodesarrollo de los Pueblos Indios.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Reorientar la planeación, programación y presupuestación de las acciones públicas hacia los Pueblos Indios.	3.4.A3	Q.04
2. Vincular las acciones de los órganos de la Secretaría con las Delegaciones y Subdelegaciones Regionales, promover la concurrencia interinstitucional y la participación social, para la atención de las demandas de los Pueblos Indios.	3.4.A3	Q.05
3. Impulsar la Nueva Relación Estado-Pueblos Indios con absoluto respeto a su identidad, cultura, cosmovisión y formas propias de organización social, como sujetos y actores directos del proceso de cambio y desarrollo de Chiapas.	3.4.A3	Q.06
4. Fortalecer proyectos productivos comerciales y generación de alternativas de nuevos cultivos, así como reducir el déficit de infraestructura social básica y vivienda en comunidades indígenas.	3.2.A1	Q.07
5. Lograr la participación activa de los Pueblos Indios en sus procesos organizativos y así propiciar la construcción de su propio desarrollo y el pleno reconocimiento de sus derechos.	3.4.A3	Q.08
6. Brindar asesoría jurídica, capacitación a la población indígena y coadyuvar mediante la concertación a la solución de conflictos entre comunidades, ya sean de carácter político, religioso, social, agrario o de procuración o administración de justicia.	3.1.A3	Q.01

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
7. Impulsar la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y de la biodiversidad existente en los territorios indígenas.	3.2.A1	Q.10
8. Promover los cambios normativos y administrativos para la transformación institucional que garanticen la atención integral a los Pueblos Indios.	3.4.A3	Q.04

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Instrumentar propuestas de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
1.2	Generar instrumentos para la planeación del desarrollo de los Pueblos Indios.
2.1	Fortalecer el desarrollo social y económico con un enfoque territorial de Pueblos Indios, a partir de la aplicación de procesos de planeación participativa comunitaria.
3.1	Implementar acciones en el marco integral de las instituciones Gubernamentales para la actuación concurrente con los Pueblos Indios.
3.2	Otorgar apoyos en especie a familias indígenas en situación de vulnerabilidad.
4.1	Generar procesos productivos sustentables que favorezcan el desarrollo de los Pueblos Indios.
4.2	Impulsar modelos alternativos y sustentables que induzcan el desarrollo productivo de los Pueblos Indios, a partir de las potencialidades regionales,
4.3	Instrumentar acciones que fortalezcan los procesos productivos, sociales y culturales, tomando como referencia los recursos y condiciones de cada territorio.
4.4	Desarrollar acciones de construcción y mejoramiento de vivienda en las comunidades indígenas.
4.5	Instrumentar acciones tendientes a reducir el déficit de infraestructura básica en las comunidades indígenas.
5.1	Brindar apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones sociales indígenas.
5.2	Impulsar el desarrollo de capacidades de los Pueblos Indios a partir del otorgamiento de becas a estudiantes indígenas.
5.3	Impulsar y fortalecer procesos de organización social.
5.4	Formación de mujeres indígenas en las diversas regiones para acompañar y dirigir procesos organizativos y productivos en sus comunidades.
6.1	Impulsar la participación de diversos actores que promuevan el diálogo y la concertación de los problemas sociales, políticos e ideológicos de los Pueblos Indios .
6.2	Avanzar en la formación y capacitación de cuadros indígenas en materia de derechos de los Pueblos Indios.
7.1	Proponer y concensuar con las diversas instancias y actores comunitarios modelos alternativos sustentables de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad.
7.2	Propiciar el rescate y aplicación de los conocimientos de la medicina tradicional.
8.1	Implementar sistemas administrativos que permitan elevar el nivel de calidad y eficiencia en la gestión y atención de los beneficiarios de los Pueblos Indios.
8.2	Modernizar y sistematizar los sistemas administrativos para agilizar y transparentar el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Alineación de Recursos	% de recursos orientados a la planeación del desarrollo de los Pueblos Indios.	1.26
02	Cobertura	Demandas atendidas en beneficio de los Pueblos Indios.	100.00
02	Eficiencia	Eficiencia de la capacitación en Planeación Participativa.	500.00
03	Cobertura	Cobertura de atención a Pueblos Indios.	15.31
03	Impacto	Participación Indígena en la definición de Políticas Públicas.	95.00
03	Alineación de Recursos	Operacionalización de la Política Transversal.	30.00
03	Alineación de Recursos	Porcentaje de pesos destinados a acciones afirmativas para población Indígena vulnerable.	2.75
03	Impacto	Inversión per cápita en la población Indígena vulnerable.	42,158.52
04	Cobertura	Impulsar actividades productivas a mujeres en comunidades Indígenas.	66.67
04	Alineación de Recursos	% de recursos que se destinan a proyectos productivos.	4.83
04	Impacto	Familias Indígenas con acciones de viviendas con SEPI.	0.93
04	Cobertura	% de Viviendas construidas.	2.16
04	Impacto	Familias Indígenas del Estado a beneficiar con agua para consumo humano.	7.17
05	Cobertura	Atención de beneficiarios directos del proyecto.	1.14
05	Cobertura	Incidencia de los apoyos educativos sobre la población de estudiantes Indígenas.	0.79
05	Alineación de Recursos	% de pesos que se destinan para apoyar a organizaciones y personas de los Pueblos Indios.	1.09
06	Cobertura	Resolución de conflictos en Municipios Indígenas.	100.00
06	Eficiencia	Aprovechamiento de la capacitación sobre derecho de los Pueblos Indios.	100.00
07	Alineación de Recursos	% de pesos orientados a la protección del patrimonio cultural y natural.	971.01
08	Alineación de Recursos	Capacidad de gestión.	100.00
08	Alineación de Recursos	Eficiencia en el ejercicio del gasto.	100.00
08	Alineación de Recursos	Reserva para incremento salarial.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi-grante	MA	A	M	B	MB
		152,972	152,972	0	0	152,972	0	107,081	45,891	0	0	0
26	H	84,031	84,031	0	0	84,031	0	58,822	25,209	0	0	0
Persona	M	68,941	68,941	0	0	68,941	0	48,259	20,682	0	0	0

Vinculación del Plan Estatal
Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
3.1.A3	Establecer vías institucionales que, con base en la participación de los diversos actores, propicien el diálogo y la concertación sobre los problemas sociales, políticos e ideológicos.
3.2.A1	Lograr que los Pueblos Indios, con base en el uso, manejo y protección de los recursos naturales que forman parte de sus territorios, cuenten con modelos alternativos y sustentables de aprovechamiento regional.
3.4.A3	Definir e instrumentar Políticas Públicas dirigidas a los Pueblos Indios que eviten las conductas paternalistas, asistenciales y clientelares que imperaron en Gobiernos anteriores.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
3.1.A3	3.1.16	Se crearán y utilizarán mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención directa de las demandas que en materia de justicia hagan las comunidades de los Pueblos Indios.
	3.1.22	Se realizarán cursos y conferencias sobre los derechos colectivos de los Pueblos Indios para la formación y sensibilización de funcionarios involucrados en la administración y procuración de justicia.
3.2.A1	3.2.08	Se diseñarán modelos piloto de proyectos económicos sustentables, acordes con las características naturales y la cultura de los Pueblos Indios.
	3.2.09	Se elaborarán Programas de Desarrollo, a partir de diagnósticos hechos con la participación de las comunidades, que incorporen la autorregulación y el ordenamiento territorial comunitario de los Pueblos Indios.
	3.2.24	Se impulsarán Programas de Desarrollo Integral con base en potencialidades locales de los pueblos y las comunidades indígenas.
3.4.A3	3.4.11	Se definirán e impulsarán Programas y Acciones Gubernamentales que tengan como marco las políticas transversales del nuevo Gobierno.
	3.4.14	Se instaurará paulatinamente un proceso de planificación participativa con el concurso de los Pueblos Indios.
	3.4.17	Se promoverán medidas compensatorias y acciones afirmativas para equilibrar las oportunidades entre las comunidades y organizaciones indígenas y el resto de la sociedad.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

Esta Secretaría promueve la participación y representación de las mujeres indígenas en los espacios de decisiones y en las Políticas Públicas que impulsa la Institución; así como el acompañamiento en la consecución de alternativas para su desarrollo con equidad, a través de su participación en Seminarios cuyo objetivo es la formación de mujeres representantes de organizaciones sociales para dotarles de herramientas en cuanto a sus derechos específicos. Relacionando el marco Internacional, Nacional y Local. Para fortalecer su identidad y autoestima. De igual forma para que reconozcan sus derechos sociales, económicos, culturales y conozcan las Instituciones Gubernamentales que se encargan de la ejecución de las Políticas Públicas para poder gestionar sus asuntos.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

El Estado a través de esta Secretaría continua con la Nueva Relación hacia los Pueblos Indios,

Políticas Transversales del Plan

instrumentando Consultas, Foros y Espacios de Participación para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, respetando sus formas de organización e identidad cultural. Por ello desde la planeación y ejecución de Programas Gubernamentales se debe partir de acciones concurrentes en todas las áreas de Gobierno. En este sentido, esta Secretaría tienen asuntos de atención general, como: la discriminación hacia los Pueblos Indios, la marginación y exclusión a la mujer; aunque es conveniente aclarar que esta Nueva Relación con los Pueblos Indios, debe ser atendida por todas las instituciones del Gobierno del Estado, así como de los niveles Federales y Municipales.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

Esta Secretaría, reconoce y promueve tanto la práctica como la protección legal de la diversidad biológica y medicina indígena, este Gobierno entiende a la sustentabilidad como la integración equilibrada entre el sistema social y los sistemas naturales que entre otros aspectos preserva la diversidad e identidad culturales, que asocia aspectos productivos, sociales, culturales y ecológicos. Coadyuvando en educación ambiental como parte del respeto a la diversidad cultural y la inclusión en el reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios sobre el uso y disfrute de sus recursos naturales ubicados en sus territorios, uso y acceso a la biodiversidad, su derecho a participar en el Consejo Ciudadano Ambiental, el respeto a sus conocimientos, saberes y prácticas, incluidas la medicina indígena, el derecho a la consulta, en materia de legislación del marco jurídico; así como la búsqueda de proyectos alternativos para el cuidado y potencialización de los recursos naturales, se construyen ollas de captación de agua pluvial, así como de la realización de estudios y proyectos para la introducción de agua potable y captación de agua pluvial; todo lo anterior coadyuva al planteamiento del desarrollo social y productivo en un marco de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Cultura de Paz.

Se realizan acciones para el desarrollo armónico de los Pueblos Indios y en consulta con ellos promueve reformas legislativas en materia de sus derechos, así como contribuir a la prevención y conciliación social; implementa la formación y capacitación jurídica, a través de la promoción y difusión del respeto de los derechos colectivos e individuales de los Pueblos Indios y sobre los Derechos de las Mujeres Indígenas; fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades y organizaciones indígenas para garantizar el acceso de estas a la jurisdicción del Estado con equidad y respeto a su diferencia cultural, así como abrir procesos de comunicación, información y conocimiento entre los mismos Pueblos Indios, con las instituciones y la sociedad en general.

Participación Social.

La Secretaría fomenta la participación de los Pueblos Indios en sus proyectos de desarrollo; la formación de recursos humanos; la instrumentación de iniciativas de Ley y acciones inherentes a la convivencia armónica de los pueblos indígenas y sus comunidades, con el conocimiento de sus derechos sociales, económicos y culturales y la participación de las Dependencias Gubernamentales en conjunto para la ejecución de las Políticas Públicas enmarcas en estos temas.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	
Nueva Relación con los Pueblos Indios	100*
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	
Cultura de Paz	
Participación Social	

* El quehacer de la Secretaría de Pueblos Indios, se fundamenta en un 100% en la Política "Nueva Relación con los Pueblos Indios" que involucra a las demás Políticas Transversales.

Retos del Plan

- R.02** Crear las condiciones necesarias para hacer posible un acuerdo de paz con justicia y dignidad para Chiapas y para México.
- R.06** Recuperar la confianza de la sociedad en las Instituciones Gubernamentales, y garantizar un clima de respeto y paz en la participación democrática de la ciudadanía en los procesos electorales.
- R.08** Diseñar, junto con la sociedad, los poderes, los partidos, las instituciones y las organizaciones civiles y sociales, un nuevo Estado de derecho democrático para que Chiapas cuente con leyes que den cabida a los derechos y obligaciones de todos, gocen de legitimidad y sean respetadas por todos.
- R.11** Promover una cultura de paz que busque transformar creativamente los conflictos, resolver los desacuerdos que existen entre los distintos fragmentos y sectores de la sociedad y fomentar el respeto a la diversidad y la tolerancia a la diferencia.
- R.12** Establecer una Nueva Relación entre los Pueblos Indios de Chiapas, la Sociedad y el Gobierno, basada en los principios de pluralismo, sustentabilidad, integralidad, y en la participación y la libre determinación de los Pueblos Indios, que les garantice el ejercicio pleno de sus derechos, el uso y disfrute de sus recursos naturales y la preservación de su cultura.
- R.13** Impulsar políticas y acciones tendientes a lograr la integración de la mujer a la vida política, social, productiva y cultural en condiciones de igualdad y equidad de género.
- R.15** Lograr las condiciones mínimas necesarias de habitabilidad en las ciudades y los centros de población, a través de la elaboración e instrumentación de Programas que busquen su crecimiento ordenado, equilibrado y permitan a sus habitantes el acceso a la vivienda, la infraestructura, el equipamiento y los servicios de calidad, en el marco de una política de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- R.16** Disminuir las condiciones de marginación y pobreza en que vive la población, en especial la que habita en las comunidades indígenas, mediante la aplicación de una política social equitativa y transparente que elimine el paternalismo, la corrupción y la utilización política y clientelar de los recursos públicos.
- R.17** Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen en condiciones que promuevan su crecimiento y su integración a la sociedad con solidaridad y respeto hacia su condición y capacidades diferentes.
- R.18** Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- R.19** Lograr una cultura de planeación que fije metas objetivas y realistas, que sean traducibles a Políticas Públicas, a fin de invertir racional y eficazmente los recursos financieros, humanos, materiales y legales que posee el Gobierno.
- R.20** Organizar la Administración Pública bajo un nuevo diseño que acerque a la población a las instancias Gubernamentales, incrementando la presencia institucional al interior de la Entidad y transfiriendo capacidades de gestión a las Delegaciones Regionales.
- R.22** Lograr la aplicación de un modelo de Administración Pública Estatal más flexible y dinámico, que participe activamente en la atención a las demandas de la sociedad, desarrollando una política administrativa incluyente, democrática, tolerante y con equidad de género.
- R.23** Elevar la calidad y la cobertura de los servicios públicos, revalorizando el concepto de servidor público en los funcionarios y empleados, buscando generar una cultura de responsabilidad compartida entre Gobierno y sociedad.
- R.29** Planear y ejecutar los Programas Gubernamentales a partir de acciones concurrentes de todas las áreas de Gobierno y en las que estén presentes las Políticas Transversales: equidad de género, nueva relación con los Pueblos Indios, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cultura de paz y participación social.

Prioridades del Plan

Justicia.- Esta Nueva Relación con los Pueblos Indios se continua con esta administración, sobre todo porque reconocemos al sujeto social que son los Pueblos Indios de nuestro Estado, como parte integrante y fundamental que nos enriquece como Sociedad Chiapaneca, pero también como detonadores de su propio desarrollo y en consecuencia del engrandecimiento de nuestro Estado.

Las instituciones todas tienen el compromiso de coadyuvar en el quehacer institucional mediante la Política Transversal, de tal manera que no es la Secretaría de Pueblos Indios la única responsable de la política hacia su sector si no que todos estamos llamados a concurrir con esfuerzos.

La Nueva Relación con los Pueblos Indios implica la transformación de fondo de su problemática y un cambio de política estructural hacia ellos. Supone acabar con las barreras estructurales que impiden una mejor distribución de recursos, facultades y competencias hacia los Pueblos Indios para que sean sujetos con pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales. La transversalidad debe extenderse en todas las instituciones con capacidad de decisión y ejecución de acciones y políticas, así como exige cambios en los procedimientos, nuevas formas de hacer política, cambios en la cultura y en actitudes, supone una coordinación de esfuerzos inter e intra institucionales y en todos los niveles.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

Q. Programa de Pueblos Indios

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
3.1.A3	Q.01 Impulsar el reconocimiento a los derechos colectivos de los Pueblos Indios, de acuerdo a la propuesta de la COCOPA y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
3.2.A1	Q.10 Rescatar, difundir e impulsar la protección del patrimonio cultural y natural de los Pueblos Indios.
3.2.A1	Q.07 Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena.
3.4.A3	Q.04 Establecer políticas de planeación del desarrollo de los Pueblos Indios, bajo una perspectiva territorial.
3.4.A3	Q.05 Diseñar modelos de desarrollo territorial, a partir de las capacidades y potencialidades locales y regionales de los Pueblos Indios.
3.4.A3	Q.06 Regular las acciones institucionales para dirigir las a objetivos solidarios, coincidentes con los espacios geográficos y con las necesidades de los Pueblos Indios, sus comunidades y organizaciones.
3.4.A3	Q.08 Impulsar Políticas Públicas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la diferencia de género que permita construir las bases de la igualdad de oportunidades.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	31,933,000.00	-	31,933,000.00	43.31
Inversión (PK)	-	41,800,000.00	41,800,000.00	56.69
Total	\$31,933,000.00	\$41,800,000.00	\$73,733,000.00	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
D		Procurar Justicia y Seguridad Pública	3,129,520.00		4.24
	E	Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos		3,129,520.00	4.24
E		Gobierno	13,278,494.44		18.01
	D	Servicios Administrativos, Patrimoniales e Informática		13,078,494.44	17.74
	H	Conducir la Planeación, Proyectos de Inversión y Servicios Estadísticos		200,000.00	0.27
F		Educación	16,500,000.00		22.38
	N	Apoyos a la Educación		16,500,000.00	22.38
H		Asistencia y Seguridad Social	20,854,505.56		28.28
	B	Indígenas		20,854,505.56	28.28
K		Desarrollo Regional y Urbano	10,390,000.00		14.09
	C	Vivienda		7,300,000.00	9.90
	D	Suministro de Agua		3,090,000.00	4.19
L		Desarrollo Agropecuario y Pesca	1,250,000.00		1.70
	B	Agrícola y Pecuario		1,250,000.00	1.70
M		Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,330,480.00		3.16
	A	Dirección Estratégica		2,330,480.00	3.16
P		Otros Servicios y Actividades Económicas	6,000,000.00		8.14
	A	Dirección Estratégica		6,000,000.00	8.14
Total Organismo Público			\$73,733,000.00	\$73,733,000.00	100.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

D Procurar Justicia y Seguridad Pública **E Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos**

Proyecto:

Formación y Capacitación en Pueblos Indios.

Para garantizar el acceso equitativo y la discriminación de género o raza, se dotarán de herramientas a los pueblos indígenas y sus representantes para que conozcan sus Derechos; éstos se harán mediante la capacitación a autoridades comunitarias indígenas y representantes de organizaciones sobre Derechos de los Pueblos Indios, Derechos Humanos, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la promoción de una Cultura de Paz y Reconciliación, a través de Talleres de Reconciliación Comunitaria y Seguimiento a Acuerdos de Paz entre las partes en conflicto.

De igual forma, se realizarán Publicaciones y Programas de difusión en medios electrónicos y escritos en relación a los Derechos Específicos de los Pueblos Indígenas y las Mujeres.

Metas:

- Realizar 12 Diplomados para formación de defensores en derechos humanos y de los Pueblos Indios.
- Realizar 12 Talleres sobre derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas, reconciliación comunitaria y capacitación jurídica.
- Realizar 12 Programas de radio y televisión sobre derechos de los Pueblos Indios.
- Realizar 30 Evaluaciones a promotores de derechos humanos, derechos de Pueblos Indios y promotores de paz.
- Se elaborarán 6 Gacetas, folletos con contenidos sobre derechos de Pueblos Indios e instrumentos nacionales e internacionales relativos a sus derechos.
- Realizar 2 Videos documentales sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Formar 2 Redes comunitarias de defensores de derechos humanos, Pueblos Indios y promotores de paz.
- Realizar 1 Seminario de planeación participativa comunitaria para el desarrollo integral de los Pueblos Indios.

Proyecto:

Fortalecimiento a la participación de la mujer indígena.

Para garantizar el acceso equitativo y la discriminación, se capacitará a mujeres sobre Derechos Específicos de Género, la formación de promotoras de sus derechos y ejercicio de sus propuestas respecto a proyectos de desarrollo y justicia con igualdad de oportunidades.

Metas:

- Realizar 8 Intercambios de experiencias con mujeres indígenas.
- Realizar 1 Seminarios en prevención de la salud en la mujer.
- Realizar 1 Encuentro estatal de mujeres indígenas.

E Gobierno **H Conducir la Planeación, Proyectos de Inversión y Servicios Estadísticos**

Proyecto:

Estudio de Indicadores de Población, Identidad y Territorialidad de los Pueblos Indios de Chiapas.

Realizar un estudio y diagnóstico para integrar indicadores que posibiliten la comprensión socio cultural y territorial de los Pueblos Indios.

Metas:

- Realizar 1 Documento de consulta sobre nuevos criterios de identificación de la población indígena en el Estado.

D Servicios Administrativos, Patrimoniales e Informática

Proyectos:

Desarrollo Informático.

Desarrollo Administrativo.

Las actividades se centrarán básicamente en la consolidación y articulación para dar consistencia a la acción gubernamental en materia indígena; y atender a la población indígena, así como a representantes de comunidades y organizaciones tanto en Oficinas Centrales, como en las 6 Delegaciones y 5 Subdelegaciones que esta Secretaría tiene en las Regiones.

De igual forma se continuará dando seguimiento a las acciones sobre los acuerdos emanados de las mesas de atención a los conflictos devenidos por situaciones intracomunitarias, como la mesa de desplazados de Fray Bartolomé, la mesa de Las Abejas, los conflictos de Chamula y Zinacantán; así como a los asuntos de la mesa del Corredor Biológico Mesoamericana, Programa Integral de la Selva, Montes Azules, Diagnóstico Agrario, entre otras. Asimismo, esta Secretaría, atenderá y dará seguimiento a los acuerdos emanados, en la parte que le corresponde.

Para concretar y continuar con la Política de Transversalidad se celebran nuevos Convenios y Acuerdos de Colaboración entre las diversas instituciones de los tres niveles de Gobierno y otros sectores.

Para vincular las estrategias de desarrollo de los Pueblos Indios desde su visión y necesidades, se les involucrará desde las regiones en un proceso de planeación participativa comunitaria para fortalecer su desarrollo social y productivo.

Se continúa con el fortalecimiento e impulso a los procesos de formación y organización de los propios Pueblos Indios para lograr su consolidación motivando y recomendando la inclusión y la plena participación de las Mujeres Indígenas.

Desde el desarrollo administrativo e informático se promoverán cambios normativos y administrativos para la transformación institucional que garantice la atención integral de los Pueblos Indios.

Metas:

- Ejercicio al 100 % de los recursos autorizados.
- Capacitación en informática a 20 Usuarios de la institución.
- Desarrollo de 3 Sistemas computacionales.
- Captura de 50, 000 Registros.
- Impresión de 20,000 Hojas.
- Diseño de 10 Presentaciones ejecutivas.
- 150 horas/hombre en apoyo a eventos.
- 100 horas/máquina en apoyo a eventos.
- Obtención de 8 Dictámenes técnicos para adquirir bienes informáticos.
- Seguimiento a 30 Mesas de atención.
- Atención personal a 5,000 Personas.
- Coordinación con 34 Dependencias Gubernamentales.
- Participación en 75 Eventos.
- Proporcionar 4,770 Asesorías.
- Gestionar 3,380 Solicitudes.
- Participar en 1,171 Reuniones de trabajo institucional, con organizaciones y comunidades indígenas.
- Seguimiento en campo a 18 Proyectos de Inversión de la dependencia.
- Realizar 150 Concertaciones.
- Realizar 100 Seguimientos de reuniones.
- Atención a 424 Proyectos Productivos.
- Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Integración de la Cuenta Pública.
- Informe de Gobierno.

- Integrar 24 Reportes de avances físico-financieros.
- Capacitación a 104 Servidores Públicos.
- Revisión, análisis y validación de 18 Expedientes Técnicos.
- Firma de 34 Acuerdos para operar la atención transversal para Pueblos Indios.
- Realizar 13 Talleres para la construcción de nuevos indicadores apegados a la realidad de los Pueblos Indios para efficientar y potenciar las acciones institucionales.
- Generar 1 Documento de indicadores.
- Realizar 18 Talleres de capacitación sobre procesos de organización de mujeres.
- Realizar 2 Foros regionales de mujeres indígenas sobre procesos de organización.
- Realizar 1 Encuentro estatal con mujeres para intercambio de experiencia sobre la consideración de la equidad de género en Programas , proyectos y acciones Gubernamentales .
- Realizar 35 Talleres de capacitación en Planeación Participativa Comunitaria y sus respectivas memorias.
- Elaboración de 12 Planes de desarrollo comunitario.
- Realizar 18 Talleres para apoyar los procesos organizativos.

F Educación

N Apoyos a la Educación

Proyecto:

Becas para estudiantes indígenas.

Se pretende apoyar con becas a jóvenes indígenas, hombres y mujeres de las Etnias Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Chol, Mocho, Cachiuel, Lacandón, Cluj, Kanjobal, Mame y Zoque de los niveles de educación secundaria, bachillerato, licenciatura y maestría; así como la formación de cuadros profesionales técnicos indígenas en un marco de equidad cultural y lingüística.

Metas:

- Proporcionar 19,800 Pagos, que corresponden a 1,800 Becas para la formación de cuadros profesionales indígenas.

H Asistencia y Seguridad Social

B Indígenas

Proyectos:

- **Ayuda a Organizaciones Indígenas.**
- **Sindicato de Trabajadores Indígenas.**
- **Federación Estatal de Pueblos Indios.**
- **Oficina del Secretario.**
- **Impulso a la Organización Social de Pueblos Indios.**
- **Planeación del Desarrollo de Pueblos Indios.**
- **Conciliación Social y Servicios Jurídicos.**
- **Desarrollo Social y Productivo.**
- **Desarrollo Territorial e Interinstitucional.**
- **Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados.**
- **Reserva al Incremento Salarial.**

A través del apoyo brindado se fortalece las instancias que representan a los pueblos indígenas que vigilan el cumplimiento de sus Derechos Laborales, para el buen desempeño de sus actividades propias, como el caso del Sindicato de Trabajadores Indígenas y la Federación Estatal de Pueblos Indios, quienes reciben subsidios por parte del Gobierno del Estado. Se apoya de igual forma a las organizaciones y personas con alimentación, transporte y hospedaje, quienes asisten a talleres, cursos, foros, etc; sobre diversos temas de interés para los Pueblos Indios.

Para responder a las demandas de las personas y familias indígenas afectadas por una situación especial o de siniestro, se instrumentan acciones inmediatas de apoyo emergente. Asimismo, en el caso de desplazados internos se apoyará en especie en tanto no sean retornados a sus lugares de origen o bien sean reubicados.

Metas:

- Se otorgarán 130 Apoyos a personas que participen en actividades productivas, culturales, deportivas y sociales.
- Se otorgarán 150 Apoyos a los trabajadores del sindicato.
- Se otorgarán 150 Apoyos para difundir la cultura democrática de los Pueblos Indios.
- Brindar atención y gestión a 809,392 Demandas Individuales y Colectivas de los Pueblos Indios.
- Se llevarán acabo 1,940 Acciones Institucionales para dirigirlas a objetivos solidarios con espacios geográficos y con las necesidades de los Pueblos Indios, sus comunidades y organizaciones.
- Configurar los territorios indios con su participación organizada para la Planeación del Desarrollo de las Comunidades Indígenas.
- Brindar 7,700 Apoyos en Procuración de Justicia a los Pueblos Indios y mediar los problemas sociales de forma imparcial.
- Otorgar 33,820 Apoyos en Proyectos de Vivienda, Servicios Básicos de Agua Potable y Tratamiento de Desechos Residuales y la Comercialización de la Producción.
- Brindar 16,842 Apoyos para promover y coordinar la participación conjunta de las Dependencias de los tres niveles de Gobierno, para que los Planes, Programas y Proyectos enfocados a los pueblos y comunidades indígenas se realicen.
- Se otorgarán 2,380 Apoyos en Especie a 4,744 Familias en situación de siniestro o desplazamiento.
- Se otorgarán 16 Paquetes Agropecuarios a Desplazados.
- Brindar 178 Apoyos para el incremento salarial.

K Desarrollo Regional y Urbano

C Vivienda

Proyecto:

Autoconstrucción de Vivienda para Familias Indígenas.

Dotar a las familias indígenas de materiales industrializados para la autoconstrucción de viviendas en comunidades indígenas consideradas de alta y muy alta marginación.

Metas:

- Llevar a cabo 153 Acciones de vivienda en beneficio del mismo número de familias indígenas.

D Suministro de Agua

Proyectos:

- **Dotación e Instalación de Tinacos.**
- **Construcción de Hoyas para Captación de Agua.**

Dotar a las familias indígenas de un tinaco equipado con accesorios para captar agua pluvial.

Construir hoyas para la captación de agua así como suministro de productos desinfectantes que permita su consumo.

Metas:

- Dotación e instalación de 1,000 Tinacos con capacidad de almacenamiento 1,100 lts c/u equipado y con accesorios para la captación de agua pluvial, y Construir 9 Hoyas para el mismo fin.

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

B Agrícola y Pecuario

Proyecto:

Producción de Micelio.

Se fortalecerá entre los productores indígenas, la producción de hongos comestibles por ser un cultivo de alta rentabilidad y alto contenido proteínico, a la vez de ser un proyecto productivo comercial alternativo en las comunidades indígenas. Proporcionando asistencia y capacitación técnica.

Metas:

- Producción de 10,000 Kilogramos de micelio (semilla) para la obtención de hongos comestibles.
- Se realizarán 20 Talleres sobre organización productiva y comercialización.
- Se impartirán 5 Cursos de capacitación técnica de cultivo de hongos.

M Medio Ambiente y Recursos Naturales

A Dirección Estratégica

Proyecto:

Protección a la Diversidad Biológica y Medicina Indígena.

Fortalecer los conocimientos tradicionales de medicina indígena, agroecología y diversidad biológica a través de talleres, construcción de casas de salud y establecimiento de jardines etnobotánicos.

Metas:

- Se realizarán 15 Talleres de fitomejoramiento participativo.
- Se llevarán a cabo 16 Talleres de agroecología, medicina indígena e intercambio de conocimiento en materia de biodiversidad.
- Se llevará a cabo 1 Seminario con médicos y parteras indígenas.
- Se establecerán y equiparán 12 jardines etnobotánicos.
- Se realizarán 28 Establecimientos y seguimientos de parcelas demostrativas de semillas criollas.
- se realizará 01 Taller a técnicos y productores sobre fitomejoramiento.

P Otros Servicios y Actividades Económicas

A Dirección Estratégica

Proyecto:

Crédito para el Desarrollo Económico de los Pueblos Indios.

Se pretende financiar proyectos para incrementar el volumen y la calidad de la producción, así como la comercialización.

Mediante el financiamiento de proyectos productivos con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable en comunidades indígenas y marginadas de Chiapas y con el fin de mejorar los niveles de alimentación, ocupación e ingresos de las unidades de producción familiar; opera este programa, con el fin de otorgar créditos para impulsar actividades agropecuarias, agroindustriales y artesanales en diferentes comunidades indígenas del Estado, con inversiones de hasta \$ 500,000.00, dependiendo la viabilidad, técnica, económica y social del Proyecto.

Los créditos se otorgan con una tasa de interés de 6% anual sobre saldos insolutos, con tiempos de recuperación del capital más intereses de a 12 a 36 meses dependiendo el tipo de actividad a desarrollar: capital de trabajo e infraestructura productiva, así de la viabilidad financiera del Proyecto en sí.

Meta:

- Se financiaran actividades productivas mediante el otorgamiento de 34 Créditos.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Fortalecimiento a la Participación de la Mujer Indígena.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Incidir y favorecer espacios de participación, organización y gestión para las mujeres indígenas del Estado.			3.4.A3-Q.08-05
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Índice de mujeres que participan en los procesos de desarrollo.	0.06
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Formación y Capacitación en Pueblos Indios.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Promover y difundir el respeto de los Derechos Colectivos e Individuales de los Pueblos Indios, para fortalecer la capacidad de gestión en las Comunidades y Organizaciones Indígenas.			3.1.A3-Q.01.06
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Acciones de Capacitación, Formación, Difusión en relación al quehacer de los Pueblos Indios.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Estudio de Indicadores de Población, Identidad y Territorialidad de los Pueblos Indios.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Contribuir con la elaboración de indicadores que posibilite la comprensión Socio-Cultural y Territorialidad de los Pueblos y Comunidades para la realización del primer censo de la Población Indígena en Chiapas.			3.4.A3-Q.04-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Documento de consulta.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Becas para Estudiantes Indígenas.			PK

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Contribuir a la Formación de Recursos Humanos Indígenas que coadyuven al desarrollo de sus Pueblos.			3.4.A3-Q.08-05
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Becarios que Permanecen durante el Ejercicio 2005.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Atender a Familias Indígenas que se encuentran en situación de emergencia.			3.4.A3-Q.06-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Índice de familias Indígenas a beneficiar.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Autoconstrucción de Vivienda para Familias Indígenas.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar a cada familia indígena los beneficios de una vivienda en donde puedan desarrollar sus diferentes actividades diarias en condiciones de mayor higiene, privacidad y mayor comodidad.			3.2.A1-Q.07-04
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el Déficit de Vivienda en Comunidades Indígenas.	0.08
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Dotación e Instalación de Tinacos.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Mejorar la calidad del agua destinada para el consumo humano, mediante la instalación de equipo para su captación y almacenamiento.			3.2.A1-Q.07-04

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Población indígena que contará con un Sistema de Agua.	0.40
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Construcción de Hoyas para Captación de Agua.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Ampliar la cobertura y calidad de los sistemas de captación de agua en comunidades indígenas.			3.2.A1-Q.07-04
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Habitantes de Comunidades Indígenas que contarán con un Sistema.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Producción de Micelio.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Coadyuvar en la producción de alimentos, generación de ingresos y empleos para la población indígena con proyectos alternativos.			3.2.A1-Q.07-04
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Fortalecer la producción de hongos comestibles en la población indígena.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Capacitar a grupos productores de hongos comestibles, para su organización y comercialización de su producto.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Mejorar y actualizar las técnicas de cultivo de hongos comestibles.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Protección a la Diversidad Biológica y Medicina Indígena.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Llevar a cabo un proceso de reflexión, participación y difusión comunitaria sobre la protección de la Biodiversidad y el Reconocimiento de las prácticas y conocimiento de la Medicina Tradicional y rescate de semillas criollas como patrimonio de los Pueblos Indios.			3.2.A1-Q.10-07

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Índice de población indígena a beneficiar como resultado de eventos.	100.00
1	Servicio Impacto	Plan de fitomejoramiento participativo de semillas criollas en Chiapas.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Rescatar y conservar los saberes indígenas tradicionales.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Taller a técnicos y productores sobre fitomejoramiento.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Créditos para el Desarrollo Económico de los Pueblos Indios.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Fomentar el Desarrollo Productivo, Agropecuario, Artesanal y Agroindustrial, mediante el otorgamiento de Créditos para Proyectos Productivos a los Pueblos Indios.			3.2.A1-Q.07-04
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Elevar el ingreso de Productores Indígenas que presenten Proyectos Rentables.	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003**

TIPO DE GASTO	MONTO EJERCIDO (P.N.G.E)			TOTAL
	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	
Inversión	\$ 34,608,098.93	\$ 33,270,208.49	\$ 38,531,063.52	\$ 106,409,370.94
Corriente	\$ 23,911,710.16	\$ 27,441,802.46	\$ 27,263,183.62	\$ 78,616.696.24
Total	\$ 58,519,809.06	\$ 60,712,010.95	\$ 65,794,247.14	\$ 185,026,067.18

- D** Procuración de Justicia
C Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos

- Capacitación Jurídica.

Ejercicio 2001: En materia de Procuración y Administración de Justicia, se impartieron 20 cursos de capacitación jurídica, dirigidos a Jueces Municipales, Agente Rurales, Comisariados Ejidales y representantes de diferentes organizaciones, con ello se beneficiaron a 20 autoridades indígenas. Se ejercieron 426 mil 422 pesos con 69 centavos.

Ejercicio 2003: Se impartieron 18 cursos de capacitación jurídica, y se llevó a cabo 5 foros de análisis y discusión de la Ley de Derechos, se llevó a cabo un estudio sobre los indicadores territoriales, entrega de 858 manuales de consulta, se realizaron 7 eventos y se llevaron a cabo 24 evaluaciones, en beneficio de 888 hombres y 91 mujeres. Se ejercieron 1 millón 110 mil 529 pesos con 07 centavos.

- Sistematización del Derecho Consuetudinario.

Ejercicio 2001: Se tuvo como propósito conciliar el Derecho Positivo Mexicano con los sistemas normativos tradicionales de las comunidades indígenas, se elaboró una Etnografía jurídica, beneficiando a 100 localidades de la lengua tojolabal. Se ejercieron 402 mil 111 pesos con 69 centavos.

- Concertación Social en los Pueblos Indios.

Ejercicio 2001: Se realizaron 77 reuniones para la concertación, donde se buscaron alternativas de solución y se realizaron 172 coordinaciones con el fin de solucionar conflictos sociales, políticos y/o religiosos, con estas acciones se beneficiaron a 20 mil 594 indígenas. Se ejercieron 208 mil 97 pesos con 08 centavos.

Ejercicio 2002: Se realizaron 222 coordinaciones y 66 reuniones de concertaciones en beneficio de 18 mil 167 personas. Se ejercieron 308 mil 428 pesos con 58 centavos.

- Fondo de Apoyo para Fianzas Penales.

Ejercicio 2002: Se logró la liberación de 56 presos indígenas. Se ejercieron 212 mil 329 pesos con 75 centavos.

E Gobierno

A Servicios Compartidos

Ejercicio 2001: Las acciones que se realizaron no fueron de asistencia social, sino de operación de la política de Pueblos Indios.

F Educación

A Servicios Compartidos

- Atención a la Educación y Recreación.

Ejercicio 2001: Se otorgaron 122 paquetes de material deportivo, 132 de material didáctico, 7 apoyos en instrumentos musicales, (arpa, violín y guitarras), 9 aparatos de sonidos, 5 juegos infantiles (columpio, resbaladilla y sube y baja), así también se realizaron 25 viajes de estudios a sitios históricos de la entidad. Con estas acciones se beneficiaron a 12 mil 731 niños y jóvenes indígenas de 169 localidades. Se ejercieron 650 mil 326 pesos con 27 centavos. Es importante señalar que se llevó a cabo un Encuentro de Marimba Indígena Infantil, realizado en la localidad de Guadalupe Victoria, del municipio de Amatenango de la Frontera.

- Investigación de los Procesos de Resistencia Cultural de los Pueblos Indios de Chiapas.

Ejercicio 2002: Se integraron expedientes documentales y diagnósticos sobre los perfiles de riesgo eminente para el patrimonio de los pueblos, beneficiando a comunidades indígenas del Estado de Chiapas. Se ejercieron 369 mil 464 pesos con 66 centavos.

Ejercicio 2003: Se realizaron 29 estudios para la investigación de gabinete y campo para documentar y registrar estadísticamente casos de los procesos de resistencia, beneficiando a 38,987 hombres y 39,824 mujeres. Se ejercieron 569 mil 759 pesos con 61 centavos.

- Organización y Capacitación a Pueblos Indios.

Ejercicio 2002: Se impartieron 25 talleres para la formación y promotores comunitarios y se realizó un evento Estatal de mujeres indígenas, se distribuyeron 1,000 manuales con contenidos jurídicos, se realizaron 7 foros de debates, beneficiando 1 mil 76 personas. Se ejercieron 765 mil 636 pesos con 55 centavos.

H Apoyos a la Educación

- Fondo de Becas.

Ejercicio 2001: Se proporcionaron 1,752 becas académicas, beneficiándose igual número de alumnos. Se ejercieron 14 millones 866 mil 510 pesos con 93 centavos.

Ejercicio 2002: Se otorgaron 1,657 becas académicas, beneficiándose igual número de alumnos. Se ejercieron 13 millones 215 mil 344 pesos con 34 centavos.

Ejercicio 2003: Se otorgaron 1,684 becas académicas, beneficiando a 2 mil 198 alumnos. Se ejercieron 14 millones 688 mil 108 pesos con 44 centavos.

- Promoción y Difusión.

Ejercicio 2001: En el ámbito cultural, se realizaron 34 difusiones en beneficio de 9 mil 535 indígenas. Se ejercieron 293 mil 525 pesos con 34 centavos.

Ejercicio 2002: Se integró un Comité Editorial en la Secretaría de Pueblos Indios, se realizaron 52 Programas de radio, 26 documentales sobre foros de discusión de análisis de la problemática de los Pueblos Indios, se firmaron 2 Convenios de Colaboración, se realizó la reproducción de 10 folletos, se produjeron 2 gacetas, con este programa se benefició a 33 mil 500 personas. Se ejercieron 333 mil 636 pesos con 31 centavos.

Ejercicio 2003: Se realizaron 12 Programas de radio, se realizó una gaceta y se entregaron 6 folletos, en beneficio de 25,150 hombres y 21,380 mujeres indígenas. Se ejercieron 202 mil 287 pesos con 86 centavos.

J Abasto y Asistencia Social

B Asistencia Social

- Fondo Emergente de Ayuda Social.

Ejercicio 2001: Se proporcionaron 2,448 apoyos a desplazados de sus lugares de origen de damnificados que requirieron atención inmediata, con estas acciones se beneficiaron a 2 mil 358 familias indígenas. Se ejercieron 1 millón 325 mil 271 pesos con 53 centavos.

Ejercicio 2002: Este programa brindó 6,334 apoyos, beneficiándose a 4 mil 10 familias. Se ejercieron 1 millón 624 mil 652 pesos con 10 centavos.

Ejercicio 2003: Se brindó 6,618 apoyos y se proporcionaron 17 paquetes agropecuarios, en beneficio de 7,276 hombres y 10,894 mujeres. Se ejercieron en este programa 2 millones 85 mil 179 pesos con 68 centavos.

- Programas Institucionales.

Ejercicios 2002 y 2003: Las acciones realizadas en este período no fueron de asistencia social, sino de operación de la política de Pueblos Indios.

- Planeación Participativa Comunitaria.

Ejercicio 2003: Se impartieron 31 talleres sobre identificación de territorialidad de los pueblos de las 12 zonas indígenas, en beneficio de 874 hombres y 180 mujeres. Este programa contó con un monto ejercido 548 mil 684 pesos con 68 centavos.

- Participación de la Mujer Indígena.

Ejercicio 2003: Se llevaron a cabo 14 talleres de capacitación a mujeres indígenas, se impartieron 6 capacitaciones para la formación de defensoras populares y se llevaron a cabo 2 foros sobre violencia doméstica y se realizó un evento para intercambiar experiencias de las mujeres indígenas, en beneficio de 865 mujeres. Este programa contó con un monto ejercido 775 mil 442 pesos con 37 centavos.

K Desarrollo Regional y Urbano
C Vivienda

- Autoconstrucción de Vivienda Rural.

Ejercicio 2001: Se realizó la autoconstrucción de 409 viviendas, en beneficio de igual número de familias. Contó con un monto ejercido 5 millones 915 mil 166 pesos con 24 centavos.

Ejercicio 2002: Se hizo la autoconstrucción de 295 viviendas, en beneficio de igual número de familias. Contó con monto ejercido de 6 millones 270 mil 863 pesos con 41 centavos.

Ejercicio 2003: Se realizó la autoconstrucción de 997 viviendas, en beneficio de 758 hombres y 759 mujeres. Contó con un monto ejercido 8 millones 426 mil 147 pesos con 74 centavos.

- Construcción de Vivienda para Familias Indígenas (materiales pétreos).

Ejercicio 2003: Se apoyó con materia de construcción (arena y grava) y mano de obra calificada, para la construcción de 31 viviendas, beneficiando a 80 mujeres y 75 hombres. Contó con un monto ejercido 203 mil 673 pesos con 07 centavos.

- Autoconstrucción de Vivienda para Familias Indígenas (ADEFAS).

Ejercicio 2003: Se construyeron 31 viviendas, en beneficio de 62 hombres y 93 mujeres. Este programa contó con un monto ejercido 548 mil 924 pesos con 30 centavos.

- Mejoramiento de Vivienda.

Ejercicio 2002: Se proporcionaron 196 paquetes de materiales industrializados en beneficio de igual número de familias. Este programa contó con monto ejercido de 974 mil 386 pesos con 89 centavos.

- Mejoramiento de Piso.

Ejercicio 2003: Se realizó la construcción de 578 viviendas, en beneficio de 1475 mujeres con igual número de hombres. Contó con un monto ejercido un millón 875 mil 885 pesos con 76 centavos.

- Construcción de Viviendas y Casas Comunales para Familias Indígenas de Chenalhó.

Ejercicio 2002: Se construyeron 12 viviendas (Casas Comunales) y 400 viviendas, en beneficio de 1 mil 50 familias indígenas. Se contó con monto ejercido de 143 mil 368 pesos con 12 centavos.

- Construcción de Vivienda de Bajareque para Familias Indígenas del Municipio de Chenalhó.

Ejercicio 2003: Se realizó la construcción de 200 viviendas de bajareque, en beneficio de 500 hombres con igual número de mujeres. Este programa contó con un monto ejercido de 69 mil 24 pesos con 16 centavos.

D Agua Potable

- Captación de Agua para Consumo Humano.

Ejercicio 2001: Se dotaron 585 tinacos y se realizó la construcción de 5 hoyas para la captación de agua en beneficio de 5 mil 509 familias. Este programa contó con un monto ejercido 2 millones 603 mil 520 pesos con 63 centavos.

Ejercicio 2002: Se construyeron 5 sistemas de agua potable, en beneficio de 289 familias, así también se realizó la construcción de 10 hoyas, en beneficio de 669 familias indígenas; se otorgaron 663 tinacos, en beneficio de igual número de familias. Se contó con un monto ejercido de 2 millones 832 mil 368 pesos con 89 centavos.

Ejercicio 2003: Se realizó la construcción de 6 hoyas para captación de agua pluvial en beneficio de 588 hombres y 587 mujeres, así mismo se hizo entrega de 483 tinacos en beneficio de 1,208 hombres y 1,207 mujeres indígenas. Este programa contó con un monto ejercido un millón 955 mil 754 pesos con 54 centavos.

- Construcción de Hoyas para Captación de Agua (ADEFAS).

Ejercicio 2003: Se realizó la construcción de 4 obras, en beneficio de 131 mujeres y 134 hombres, Este programa contó con un monto ejercido 364 mil 233 pesos con 91 centavos.

L Desarrollo Agropecuario

A Servicios compartidos

- Organización y Capacitación para Zonas Indígenas.

Ejercicio 2001: Se impartieron 41 cursos de capacitación y asesoramiento, beneficiándose a un mil 359 personas. Este programa contó con un monto ejercido 445 mil 813 pesos con 98 centavos.

B Agrícola y Pecuario

- Producción de Hongos Comestibles.

Ejercicio 2001: Se impartieron 48 cursos de capacitación, se proporcionaron 2,274 asistencias técnicas y se produjeron 14,310 kilogramos de hongos comestibles y se otorgaron 40 apoyos económicos a productores indígenas, con estas acciones se beneficiaron a mil 154 productores. Este programa contó con un monto ejercido 918 mil 439 pesos con 95 centavos.

Ejercicio 2002: Se otorgaron 17 créditos para la producción de hongos comestibles y se impartieron 4 cursos de capacitación sobre formulación y evaluación de proyectos, en beneficio de 201 productores. Este programa contó con monto ejercido de 880 mil 457 pesos con 14 centavos.

- Semillas para el Desarrollo.

Ejercicio 2002: Se otorgaron 90 paquetes hortícolas y se elaboraron 6 convenios, en beneficio de 92 familias. Este programa contó con monto ejercido de 163 mil 760 pesos con 02 centavos.

Ejercicio 2003: Se concluyó con la autoconstrucción de 92 viviendas en beneficio de 230 mujeres con igual número de hombres. Este programa contó con un monto ejercido 223 mil 649 pesos con 17 centavos.

- Dotación de Malla Borreguera.

Ejercicio 2003: Se hizo entrega de 477 rollos de malla borreguera, beneficiando a 477 mujeres. Este programa contó con un monto ejercido 199 mil 233 pesos con 36 centavos.

- Laboratorio para la Producción de Micelio Regional (semilla de Hongo).

Ejercicio 2001: Se obtuvo una producción de 2.56 toneladas de micelio (semilla de hongo), en beneficio de mil 73 productores. Contó con un monto ejercido 309 mil 566 pesos con 15 centavos.

- Producción de Micelio.

Ejercicio 2002: Se logró una producción de 4,256 kilogramos de semilla de hongo y se impartieron 2 cursos de capacitación, beneficiando a 412 productores, Este programa contó con monto ejercido de 311 mil 234 pesos con 63 centavos. Para el Ejercicio 2003, se proporcionaron 8,000 kilogramos de semilla de micelio, en beneficio de 187 hombres y 197 mujeres. Este programa contó con un monto ejercido 362 mil 765 pesos con 51 centavos.

- Establecimiento de Frutales.

Ejercicio 2001: Este programa concluye la plantación de 11,900 árboles de diversas especies frutícolas y se establecieron 3 viveros, en beneficio de 450 productores. Este programa contó con un monto ejercido 534 mil 337 pesos 85 centavos.

- Producción de Hortalizas.

Ejercicio 2001: Se establecieron 120 hectáreas de parcelas familiares, se impartieron 60 cursos de capacitación, se proporcionaron un mil 112 asistencias técnicas y se otorgaron 10 apoyos económicos, beneficiando a un mil 246 productores indígenas. Este programa contó con un monto ejercido de 1 millón 322 mil 52 pesos con 51 centavos.

- Fomento Pecuario en Especies Menores.

Ejercicio 2001: Se otorgaron a familias indígenas 3,600 aves de engorda y 7,200 aves de postura, se otorgaron 750 conejos y se sembraron 172,600 alevines, en beneficio de 1,375 productores indígenas. Este programa contó con un monto ejercido 329 mil 456 pesos con 38 centavos.

- Apoyo Apícola.

Ejercicio 2001: Se impartieron 53 cursos de capacitación, se proporcionaron 1,241 asistencias técnicas, se otorgaron 10 paquetes de apoyos apícola, se otorgaron 18 apoyos económicos para el impulso a la producción apícola y se produjeron 7,900 kilogramos de miel, en beneficio de 530 productores indígenas. Este programa contó con un monto ejercido 823 mil 025 pesos con 12 centavos.

C Agroindustrial

- Impulso Agroindustrial en Zonas Indígenas.

Ejercicio 2001: Se impartieron 9 cursos de capacitación técnica para el manejo del proceso de conservación, se procesaron 6.36 toneladas de frutas, se levantaron 38 muestras para su análisis con el objeto de mejorar la calidad de la fruta envasada y se llevaron 3 convenios en mercados comerciales en mercados locales, en beneficio de 543 productores. Este programa contó con un monto ejercido de 334 mil 404 pesos con 22 centavos.

M Medio Ambiente y Recursos Naturales

A Servicios Compartidos

- Protección de la Diversidad Biológica y Medicina Indígena.

Ejercicio 2002: Se realizaron 38 talleres de reflexión, se integraron 10 comités, se llevaron a cabo sembradíos en 10 parcelas, se impartieron 4 cursos de capacitación, con estas acciones se beneficiaron a 928 personas. Este programa contó con un monto ejercido 439 mil 286 pesos con 11 centavos.

Ejercicio 2003: Se impartieron 4 cursos, se realizaron 12 asistencia técnicas, se realizó un estudio de propuesta de Ley de protección de la diversidad y medicina tradicional indígena, se realizó un foro estatal sobre la importancia estratégica de la biodiversidad y se realizaron 3 planes de ordenamiento comunitario, en beneficio de 360,065 hombres y 356,916 mujeres. Este programa contó con un monto ejercido 654 mil 974 pesos con 20 centavos.

P Otros Servicios y Actividades Económicas

A Servicios Compartidos

- Crédito al Desarrollo Económico.

Ejercicio 2002: Se aprobaron 40 proyectos y se realizaron 7 cursos de capacitación, beneficiando a 771 productores. Este programa contó con un monto ejercido 3 millones 951 mil 517 pesos con 19 centavos.

Para el Ejercicio 2003, se otorgaron 53 créditos, en beneficio de 361 hombres y 418 mujeres. Se ejercieron 3 millones 666 mil 809 pesos con 9 centavos.

B Fomento a la Industria y el Comercio

- Promoción Comercial.

Ejercicio 2001: Se otorgaron 39 apoyos y se realizó un evento con empresario y productores, en beneficio de 905 productores. Se ejercieron 235 mil 661 pesos con 33 centavos.

D Fomento a las Artesanías

- Apoyo a la Producción Artesanal.

Ejercicio 2001: Se impartieron 40 cursos de capacitación y se proporcionaron 40 apoyos económicos, beneficiando a mil 126 productores. Se ejercieron 1 millón 64 mil 445 pesos con 80 centavos.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

Para atender a la población indígena, durante el Ejercicio 2004, se asignaron a esta Secretaría, recursos por 75.22 millones de pesos, a través del Programa Normal del Gobierno

Tipo de Gasto	Autorizado Total	PNGE	CDS
Inversión	43,073,203.26	43,073,203.26	0.00
Institucional	32,152,072.22	32,152,072.22	0.00
Total	75,225,275.48	75,225,275.48	0.00

Las acciones de esta Dependencia tuvieron incidencia en el fortalecimiento de los procesos de participación de los Pueblos Indios para la toma de decisiones y en el reconocimiento de los derechos colectivos; así como en la procuración de justicia para los Pueblos Indios, apoyos a la educación, desarrollo cultural, asistencia social, infraestructura básica y vivienda, desarrollo agropecuario y económico y protección de los recursos naturales como patrimonio de los Pueblos Indios y de la humanidad.

D Procuración de Justicia

C Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos

Destacan 148 acciones en materia de capacitación jurídica y sobre los derechos de los Pueblos Indios de los cuales se realizaron 24 evaluaciones, 39 eventos, 2 folletos, 5 gacetas, 6 grupos, 12 Programas y 60 talleres de capacitación jurídica y reconciliación comunitaria) con estas acciones se beneficiaron a 2 mil 665 hombres y un mil mujeres. La inversión para lograr estas acciones fue de 2 millones 700 mil pesos.

E Gobierno

A Servicios Compartidos

Se impartieron 12 talleres de estudios para identificar a los Pueblos Indios; también, se realizaron 7 mil 200 encuestas con la finalidad de identificar a los 12 Pueblos Indios. Con estas acciones se beneficiaron a 48,000 personas, con una inversión de 400 mil pesos.

F Educación

H Apoyos a la Educación

Se otorgaron 1,800 becas académicas que permitió garantizar la matrícula escolar de igual número de estudiantes indígenas de los niveles Medio, Medio Superior y Superior de 77 Municipios del Estado, con una inversión de 16 millones 500 mil pesos.

J Abasto y Asistencia Social

B Asistencia Social

Se desarrolló el proyecto de Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados con una inversión de un millón 997 mil 565 pesos con 91 centavos, para apoyar con despensas, láminas, colchonetas y utensilios. Así mismo, se apoyó con un paquete agropecuario a las familias que han retornado a su lugar de origen o han sido reubicados.

Se atendieron 1,200 asuntos sobre conflictos que se generan entre grupos indígenas, lográndose en algunos casos solución y en otros se da seguimiento a problemas en materia civil, penal y mercantil, así como también junto con otras instancias se coadyuva en la solución de problemas de carácter social, político y religioso que surgen en las comunidades indígenas.

Se realizó la Reunión Plenaria del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios, para la validación del programa de inversión 2005, y se sometió a consideración del pleno, el Acuerdo para una atención transversal a Pueblos Indios.

K Desarrollo Regional y Urbano

C Vivienda

Se dio continuidad al proyecto autoconstrucción de vivienda para familias indígenas, proporcionando los medios necesarios para que cuenten con un espacio que mejore sus condiciones de vida y disminuir el déficit de viviendas, con una inversión de 9 millones 491 mil 492 pesos, en beneficio de 582 familias indígenas.

Cabe destacar que los recursos fueron aportados por el Estado, la Federación, dentro del programa "Tu Casa" lo que permitió apoyar la construcción de 582 viviendas, con una inversión aproximada de 16 millones 475 mil 492 pesos.

Así mismo, se realizó la rehabilitación del edificio quinta la primavera s/n, con el objeto de dar un buen servicio a la población indígena del Estado de Chiapas, con una inversión de un millón 579 mil 560.53 pesos.

D Agua Potable

Se construyeron 9 hoyas para captación de agua, y se dotaron e instalaron 858 tinacos. Estas acciones contaron con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, en beneficio de 7,940 habitantes.

Así también, se realizaron 25 estudios y 20 proyectos de infraestructura básica con una inversión de un millón de pesos.

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

A Servicios Compartidos

Con recursos federales por 5 millones de pesos dentro del Programa Desarrollo de Pueblos y Comunidades indígenas, a través de proyectos de organización productiva y el impulso de sus organizaciones con enfoque de género y sustentabilidad, se apoyó para el mejoramiento de las condiciones de vida y la posición social de 1,608 mujeres indígenas.

B Agrícola y Pecuario

A través del proyecto de Micelio para la producción de hongos comestibles, y con una inversión de un millón 204 mil 584.82 pesos, se apoyó a 815 productores indígenas con 8,000 kilogramos de semilla. Así mismo, se realizó la construcción de un laboratorio.

M Medio Ambiente y Recursos Naturales

A Servicios Compartidos

Se desarrolló el proyecto de Protección de la Diversidad Biológica y Medicina Indígena, con una inversión de 700 mil pesos, para realizar 3 asistencias técnicas, 3 clínicas, 2 foros y 13 talleres de medicina indígena tradicional. Con el objeto de rescatar, revalorar y proteger el sistema de conocimientos y saberes ancestrales en materia del uso de la naturaleza aplicada a la salud, así como establecer estrategias para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, patrimonio de los Pueblos Indios.

P Otros Servicios y Actividades Económicas

A Servicios Compartidos

Con el objeto de fomentar el desarrollo productivo, agropecuario, artesanal y agroindustrial, se otorgaron 30 créditos para el desarrollo económico, con una inversión directa de 5 millones de pesos, en beneficio de 150 productores indígenas.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006
(VISIÓN)

En el marco de la nueva relación entre el Gobierno, Pueblos Indios y el resto de la sociedad, se contará con Proyectos de Reformas Constitucionales y Administrativas para ser reconocidos como sujetos de Derecho Público, que garantice su participación en el diseño de Políticas Públicas, fundamentadas en principios de corresponsabilidad, sustentabilidad, integralidad, pluralismo y libre determinación; a través de las siguientes líneas de acción:

- Impulsar acciones dirigidas a conformar proyectos de iniciativa constitucional que garantice el reconocimiento y ejercicio pleno los derechos colectivos de los Pueblos Indios.
- Fortalecer los espacios de Pueblos Indios, formar parte en la toma de decisiones y participación en la definición de las Políticas Públicas.
- Impulsar una Política Transversal con todas las instancias y niveles de Gobierno, a fin de asegurar que las acciones que se emprendan en comunidades indígenas y sus organizaciones, consideren las capacidades locales, sean incluyentes, diferenciadas y respetuosas del carácter pluricultural.
- Impulsar la Nueva Relación con la Federación, a partir de la descentralización paulatina de las responsabilidades federales, como parte de la estrategia del Ejecutivo Federal en materia de

descentralización y en la decisión política de hacer reformas a los elementos normativos, orgánicos e instrumentales de la acción pública.

- Instrumentar Propuestas de Planeación del Desarrollo de los Pueblos Indios, a partir de una perspectiva territorial, que responda a la distribución natural de los propios Pueblos Indios.
- Impulsar la participación y organización social de los Pueblos Indios para el desarrollo y promoción de las capacidades comunitarias y la participación, corresponsabilidad, en la estrategia de superación de la pobreza.
- Diseñar Modelos de Desarrollo Territorial, a partir de las capacidades regionales de los Pueblos Indios.
- Desarrollar acciones para fortalecer el derecho de los Pueblos Indios, el uso de sus sistemas normativos, garantizar el acceso equitativo a los sistemas de Impartición y Procuración de Justicia.
- Integrar una plataforma sólida de información, difusión e investigación de las diversas formas de expresión cultural indígena e impulsar iniciativas de revalorización y desarrollo de las culturas indígenas.
- Implementar acciones para ubicar los puntos de coincidencia internacional que permitan la instrumentación de un marco jurídico suficiente para asegurar el continuo cultural de los Pueblos Indios de América.
- Rescatar, difundir y desarrollar el patrimonio cultural de los Pueblos Indios.
- Realizar estudios de investigación para registrar estadísticamente e interpretar los procesos de cambio cultural donde los acervos y patrimonios culturales de los Pueblos Indios estén en peligro.
- Fortalecer las acciones orientadas a consolidar en el Sistema Educativo Nacional y Estatal, la educación bilingüe intercultural conforme a la naturaleza pluricultural de los Pueblos Indios.
- Instrumentar acciones para proteger, preservar y restaurar el patrimonio natural de los territorios indígenas y asegurar y contribuir al acceso sustentable y sostenido de los mismos, eliminando los efectos negativos que sufre la naturaleza.
- Impulsar acciones para regular la bioprospección y proteger los recursos genéticos que se encuentran en los territorios de los Pueblos Indios.
- Fomentar bases de la igualdad de oportunidades para las mujeres indígenas.
- Conformar el diagnóstico regionales y situacionales de los Pueblos Indios, con indicadores que consideren variables locales y propias a sus características.
- Promover Programas y Acciones con Mezcla de Recursos, que contemplen aspectos necesarios para el desarrollo social y humano, ante instancias municipales, estatales, nacionales e internacionales que permitan satisfacer las necesidades de servicios básicos, empleo, alimentación, salud, educación e innovación y transferencia tecnológica adecuada.
- Impulsar el Empleo y las Alternativas de Producción en los Pueblos Indios, a partir de diversas actividades productivas tradicionales, ligadas a las prácticas de conservación de los entornos y de su uso racional.
- Aplicar Programas que contengan acciones afirmativas para atender necesidades urgentes de la población indígena encarcelada, desplazada, refugiada y retornada.
- Generar procesos de intercambio de conocimientos, destrezas y habilidades entre los Pueblos Indios de Chiapas y especialistas de diversos pueblos y países, sobre las actividades prioritarias que fomenten su desarrollo social y humano.